



INFORME INGENIERO INDUSTRIAL.

ASUNTO: **CONSULTA 6 CONCURSO DE RECOGIDA RESIDUOS (EXPT 35/2015)**

Jorge Azuara Roca, Ingeniero Industrial Municipal, informa:

En referencia al concurso para la contratación del tarea de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y selectiva, por parte de la empresa **TETMA**, se han planteado las siguientes cuestiones:

1. *En la página 35 del PPT de RSU hay na tabla que indica la cantidad de contenedores en función del número de habitaciones del hotel. Creemos que la cantidad asignada a cada tipo de hotel se ha invertido.*
2. La facturación recibida de la recogida de los envases y del cartón se la quedará la empresa?

1. Indicar que en la página 35 del Pliego de prescripciones técnicas, aparece la siguiente tabla:

Diferentes tipologías de hoteles

Tipología Hotel	Nº Habitaciones	Cantidad
Tipo 1	De 10 - 30	24
Tipo 2	De 30 – 100	13
Tipo 3	Más de 100	10

Esta tabla representa:

Tipología de hotel: clasificación de hoteles.

Nº de habitaciones: cantidad aproximada de habitaciones que existen en este tipo de hotel.

Cantidad: cantidad de hoteles que, según datos facilitados por el departamento de turismo, existen en Peñíscola con esta tipología.

En ningún apartado se indica el número de contenedores que hay en los hoteles.

2. Con respecto a la recogida de envases y cartón en el pliego se especifica:

En la memoria económica, la empresa licitadora indicará que Mejoras realizará con la contraprestación económica que se obtiene de la valorización de los residuos de selectiva. Por lo que cada empresa debe indicar su mejor propuesta.

Este informe se emite a los efectos oportunos.

Visto Bueno:
El Alcalde Actal.

Peñíscola, 20 de abril de 2016.
El Ingeniero Industrial Municipal



Andrés Martínez Castellá

Jorge Azuara Roca.